

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5647 QUADERNS CREMA, S.A.

Por acuerdo de la Administradora de la Sociedad, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales de la Compañía, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la misma a celebrar en el domicilio social de la compañía, sito en Barcelona, calle Muntaner, 462, 3.º-1.ª, el día 28 de junio de 2016, a las 11:00 horas en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas anuales e Informe de gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2015.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2015.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.- Fijación de la remuneración del Administrador para el ejercicio 2016.

Quinto.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados y apoderamiento para formalizar el depósito de las cuentas anuales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General.

De conformidad a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, la Administradora única ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta General, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que a partir de esta convocatoria, y de conformidad con el art. 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito a su domicilio, o bien podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y, en especial, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Barcelona, 25 de mayo de 2016.- La Administradora única, Sandra Olló Razquín.

ID: A160031860-1

cve: BORME-C-2016-5647